

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
065-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y cinco, celebrada el veintiocho de julio del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal Presidente Municipal	Deyanira Hernández Barrantes Vicepresidenta Municipal
Olger Trejos Chavarría Regidor Propietario	Francisco Alexis Trigueros Gómez Regidor Propietario
Doris Fernández Madrigal Regidora Suplente	Jessica Rodríguez Zumbado Regidora Suplente
Miriam Córdoba Cordero Síndica Propietaria	Kattia Mena Chaves Síndica Propietaria
Briseidy Venegas Barrantes Síndica Propietaria	Seidy Picado Sánchez Síndica Suplente
Rafael Ángel Navarro Umaña Alcalde Municipal	Hannia Campos Campos Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención Especial
 - Dr. Johnnie Deng, Director Hospital I Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del Lic. Enrique Espinoza Atencio, Director de la Escuela Kamakiri de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Kamakiri de Pittier, a las siguientes personas;

Rosa Iris Cascante Sánchez	cédula	6-258-437
Hellen L. Picado Villalobos	cédula	1-1308-425
María Deily Núñez Méndez	cédula	6-304-088
Eliécer F. Badilla Gamboa	cédula	1-525-894
Rafael Á. Quirós Hidalgo	cédula	4-215-652

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención Especial al Dr. Johnnie Deng, Director Hospital Juana Pirola de San Vito

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Les agradecemos mucho, doctor, que hayan aceptado la invitación para escucharlos un poquito cuáles son los proyectos, cuál es la perspectiva del Hospital Juana Rosa Pirola San Vito, y ponerlos a las órdenes del hospital, así como ustedes también a las órdenes de nosotros para poder mancomunar alguna situación que se pueda dar entre ambas instituciones.

El Dr. Johnny Deng, Director General, Hospital Juana Pirola de San Vito, saluda y menciona: "Se les agradece la invitación, ya desde hace bastantes momentos queríamos venir a saludarlos y a ponernos a la orden de ustedes. Como saben, a partir del 2024, mi persona con Alexander, estamos en la dirección del Hospital San Vito y queremos más o menos informarles a ustedes cómo estamos en este momento a nivel de hospital y cuáles van a ser los proyectos que tenemos para este año y qué esperamos poder realizar con ustedes en los próximos años. Entre nuestros objetivos que venimos a hablar con ustedes es la situación de listas de esperas, creo que es un interés a nivel país que todos hemos estado viendo, para nadie es un secreto la fuga de especialistas que tiene la institución y que poco a poco nosotros hemos ido atacando y viendo para ver cómo resolvemos y cómo atendemos a nuestra población. Un poquito de información sobre los proyectos que hicimos en el 2024 para mejorar la condición y la atención de nuestros usuarios y obviamente qué estamos planeando para este año y para ver o visualizar qué podemos hacer entre todos nosotros como instituciones para nuestra comunidad.

Vamos a empezar hablando de las listas de esperas, como ustedes pueden ver, la lista esperada en promedio de nosotros, dependiendo la especialidad anda aproximadamente entre los 50 y los 120 días, excepto en dos especialidades. Uno es ortopedia y la otra específicamente es ginecología, estas dos especialidades son sumamente importantes, una porque el motivo número uno de ortopedia son accidentes de tránsito, entonces, la parte aguda de la de tránsito nos afecta mucho porque es una consulta que va aumentando, porque no es solo llegar a tener al paciente y darle de alta, sino que hay que darle seguimiento a esa fractura o a esa lesión que tiene el paciente y la ginecología, porque esa parte no solo tiene que ver con la parte ginecología, sino que también por la parte obstétrica, son dos en una misma especialidad, y si ustedes pueden ver nuestro promedio de atención en este momento anda por los 320 o 365 días de esas dos especialidades. En la parte quirúrgica, si ustedes ven, el Hospital San Vito es una de las que tiene la lista de espera más cortas a nivel país, nuestra consulta de cirugía general estamos operando más o menos en 68 días, eso significa que nosotros más o menos de dos a tres meses un paciente, que requiere una cirugía de cirugía general la estamos resolviendo. Como les estaba comentando, ortopedia, que yo creo que para ustedes tampoco es un secreto, últimamente desde que tenemos ortopedista la accidentabilidad a nivel del pueblo ha ido aumentando, es parte del tema que queremos ver y ver cómo podemos ayudar e informar a nuestra población con respecto a este tema. Y como hablamos, la parte de ginecología, que es un tema muy importante que hemos estado intentando batallar. Esta parte de procedimientos de radiología es muy importante porque es un colaborante para nosotros, como ustedes y el pueblo lo han externado, la parte de mamografía y ultrasonido en este momento es nuestra lista de espera a mayor plazo, también observándose que a nivel regional hemos tenido problemas con los mamógrafos que ya poco a poco se ha ido resolviendo y que la institución ha intentado de suplir. El objetivo de nosotros sigue siendo, poder proveer ese insumo a nivel eh del

cantón, pero poco a poco iremos abriendo o aportando esas posibilidades para nosotros en la institución.

Para hablarles sobre los proyectos que planteamos en el 2024 y que se lograron realizar, el proyecto principal que tuvimos, que nos dejó delegado nuestro director anterior, el doctor Jorge Granados, fue el proyecto red de gases medicinales y remodelación para el servicio de pediatría, fue una de las más significativas porque obviamente la niñez para nosotros es muy importante y darles un lugar acorde para ellos para que tengan una buena recuperación, proveer la parte de gases medicinales fue sumamente importante para no tener que transportar tanques, para no preocuparnos de si nos teníamos o no oxígeno y demás, ese proyecto nos costó a nosotros 166 millones, proyecto que se concluyó el año pasado con grandes éxitos y ya es una remodelación total de la parte de hospitalización. En el 2023 habíamos remodelado la parte de medicina de hombres y la parte de cirugía. Eso significa que la parte de hospitalización en este momento está completamente resuelta con una remodelación en condiciones de alto nivel. Luego tuvimos una inversión inicial que hicimos de 12 millones en la planta de tratamiento, el hospital, como han visto, ha ido aumentando su infraestructura, esto significa que también es importante ver las aguas residuales. Tenemos un proyecto a nivel de portafolio, ese proyecto va a costar 286 millones y está plataformado para que arranque en el 2026, esto para poder permitirnos al hospital seguir creciendo y no producir, daños a nivel de aguas fluviales. También nos preocupamos porque ya vieron que también hemos tenido ingresos de especialistas, que todos estos especialistas requieren de alta tecnología. Entre lo que obtuvimos para el 2024 fue una torre laparoscópica, esto para suplir nuestra segunda sala, esto para reducir las cirugías invasivas, estas cirugías se hacen mínimamente invasivas con el menor periodo de recuperación en hospitalización. Esto significa que ocupan menos días de internamiento y pueden regresar a sus labores en un periodo más corto. Obviamente también, como les digo, la parte tecnológica va avanzando sumamente rápido, entonces trajimos ultrasonidos en la parte ginecología y radiología de alta gama, esto permitiéndonos a nosotros hacer diagnósticos más precisos y adecuados. Igual también trajimos la torre de laparoscopia, del gastroenterólogo para poder tener este año 2025 nuestro primer gastroenterólogo en el hospital y entonces ahí hemos proyectado nuestros planes, digamos, para el 2025.

Como han visto, una de las cosas más importantes para nosotros, aunque tenemos poca delincuencia a nivel de Coto Brus, para nosotros también es muy importante la parte de seguridad para nuestros usuarios y para nosotros mismos, es una inversión de 218 millones la que hemos estado proveyendo para tener un circuito cerrado a nivel del hospital y así tener mayor seguridad tanto para nosotros como para los usuarios, este proyecto ya está en licitación, estamos para decidir quién va a ser el oferente definitivo, ya pasamos la parte apelaciones, estamos muy pronto esperando poder hacer el arranque de este proyecto.

También en el servicio de odontología, después del COVID tuvimos la advertencia o la revisión de que toda la parte de aires acondicionados tiene que tener sistema EPA, o sea, debe tener sistema de filtros, este proyecto para nosotros es una remodelación completa de los aires acondicionados del servicio de odontología,

haciendo un costo aproximado de 88 millones, es un es un cambio drástico, rápido y costoso.

A nivel de laboratorio, para que vean que todos los servicios se han tomado en cuenta, la parte de cómo podíamos no tener que transportar la parte de hormonas del hospital y obviamente para que no hubiera degradación de las muestras, para dar una mejor calidad y demás para no tener que mandar a pacientes o que los hospitales o los especialistas de los otros hospitales no tuvieran que mandar a los pacientes hasta allá, sino que nosotros lo pudiéramos hacer, eso tiene una inversión inicial de 64 millones y año a año iremos aumentando las pruebas y obviamente irá aumentando los costos, pero por lo menos nuestro arranque fue de 64 millones y hemos tenido mucha efectividad con respecto a esto.

Este es un proyecto que poca gente lo visualiza, pero para nosotros es sumamente importante, tenemos una acometida desde 1980 que no se había renovado y el hospital lo tenía como prioridad, este año, gracias a Dios, se logró hacer el proyecto de la acometida, inició hace más o menos dos semanas, ya la empresa está visualizando y cambiando el cable para tener mejor sistema eléctrico a nivel de hospital y aun así poder aumentar nuestra capacidad resolutive y tener menos cortes, como ustedes ya lo han visto, que lo están viviendo en este momento, todo eso tiene que ser renovado porque si no pueden tener, grandes problemas. Hemos tenido hospitales en la región que han tenido accidentes con la parte eléctrica y nosotros esperamos no tener ese tipo de problema.

Este es un proyecto, importante, ustedes saben que la parte de mantenimiento es sumamente importante para todos, este proyecto nos está costando 100 millones, es el proyecto de embellecimiento, pintura y reparación de goteras del hospital, este proyecto gracias a Dios ya se está dando, en este momento están pintando, lamentablemente estamos iniciando la temporada lluvia, pero esperamos poder lograrlo con gran efectividad.

Un poquito para que ustedes vean la gestión que logramos hacer en el 2024 con respecto al presupuesto que se nos asignó y la plata adicional que nosotros hemos estado obteniendo en base a proyectos que hemos estado presentando, en el 2024 logramos un porcentaje de ejecución del 91.75%, valorando que lo que no se logró ejecutar principalmente fueron proyectos, ustedes ya saben que entramos con el SICOP y eso dio mucha salida de proyectos, pero consideramos que vamos a tener mayor eficiencia y mayor eficacia con esto y más porque el sistema de la Caja este año entró con el SAP ERP, que aunque se ha hablado muchas cosas sobre el sistema, pensamos que vamos a poder tener un control interno más adecuado sobre este sistema. Este 2025 considerando que vamos a mitad de año, que no hemos pagado muchos de los proyectos grandes, que el circuito cerrado, que tiene un costo alto no se ha podido ejecutar, ya en este momento ya vamos con una ejecución del 48%, eso significa que tenemos la esperanza de lograr, como el año pasado, una ejecución mayor al 90% sin problemas.

De las cosas importantes que les veníamos a traer, que ustedes pienso que tienen mucho interés, es el número de especialistas que contamos, en este momento el hospital cuenta con 16 especialistas, lamentablemente la radióloga de nosotros se mueve, para otro hospital para proveer a otro centro, pero ya tenemos trazado la

posibilidad de que ingrese otro en los próximos meses, no tenemos la seguridad en este momento de cuándo va a ser porque es una rifa que hace el Ministerio de Salud, pero sabemos que ingresará, otro especialista. Les contamos que el martes anterior fue la primera rifa, fue la ordinaria, viene la extraordinaria para los radiólogos, pero en la ordinaria de la semana pasada obtuvimos a nuestra segunda ginecóloga ya en servicio social que estará con nosotros por un año, esta especialista viene a suplir, lo que les comentaba anteriormente, las dos listas de espera más larga, la de ginecobstetricia. Y para la de ortopedia, este año obtuvimos al segundo ortopedista que entró en enero, entonces ya esa también ya la estamos atendiendo y la fe de nosotros de reducir esas dos grandes listas de espera lo antes posible, ese es parte de nuestro propósito y nuestro compromiso con ustedes como cantón de poder reducir esas listas de espera a lo menor que nosotros podamos.

Entre los otros proyectos que hemos hablado con la institución, con la gerencia y demás, ha sido proyectos a nivel país, parte de eso, espero que hayan oído o si supieron algo sobre este proyecto, sabemos que en la zona sur en este momento no tenemos dermatólogos, los únicos dermatólogos están en el Escalante Padilla, obviamente es una saturación muy grande de población que tenemos y entonces se hizo un proyecto de mandar a todos los que estuvieran en lista de espera que teníamos más de 200 pacientes al Hospital de Puntarenas que hizo una campaña de especialistas en dermatología, todos los pacientes fueron valorados, todos los pacientes fueron tratados y nosotros como institución los mandamos en transporte hasta allá y los trajimos de vuelta recibiendo la mejor atención, el que ocupaba, una biopsia, un tratamiento específico, fue tratado, los que ocupaban seguimiento se mandó referencia al Escalante Padilla, resolviendo parte de la lista de espera de una de las especialidades más importantes de nosotros.

Este es un tema que la mayoría no conoce, pero que es un orgullo para nosotros como hospital, cirugía segura, en el 2024 obtuvimos una calificación de 98.5% estando con una calificación óptima en nuestras cirugías, ¿qué significa eso?, que todos los pacientes que entran a operarse con nosotros salen en una condición óptima o específicamente con buena salud, ¿qué significa esto?, que nosotros tenemos que seguir normas internacionales de acondicionamiento, de trato, de educación y demás, este logro lo hemos obtenido en los últimos 7 años, por encima del 95% que se pide para entrar en esto, eso significa que consideran que el hospital cumple en su totalidad en sala operaciones.

Este es uno de los proyectos que hemos iniciado los últimos años y que estamos esperando poder agrandar, este es el hospital de día, es un hospital donde aplica medicamentos polivalentes, eso significa que los pacientes que tienen una buena condición y que están internados y que lo único que ocupan es colocarse tratamiento, los mandamos a esta área y el paciente si tiene la posibilidad de movilizarse de la casa al hospital, viene, se coloca el medicamento y se va, ¿qué beneficio nos trajo esto?, nos benefició para los pacientes que iban a quimioterapia, se ponían un tratamiento en San José de un cáncer, iban, se ponían el tratamiento y se tenían que volver, eso significaba un viaje de 12 horas, tal vez por un tratamiento de 15 minutos, media hora, una hora, 3 horas, que el hospital empezó con su personal a entrenarse y ya hemos ido pasando categorías y hemos podido ir

ampliando esta parte, nuestro propósito en un futuro es lograr hacer como una clínica y que los pacientes estén ahí, sea 12, 24 horas y que se puedan devolver para la casa, eso disminuye los pacientes que están en emergencia, los pacientes que van a quimioterapia a San José y pacientes que están en buenas condiciones y que se pueden ingresar del hospitalización, como ustedes saben, las camas son reducidas, las camas son muy valiosas, los internamientos son muy costosos y todo esto nos agiliza el movimiento de camas y de rotación de pacientes en el hospital. En base, digamos, a la colaboración institucional, interinstitucional, eh lo primero que nada es un agradecimiento a ustedes, la colaboración que ustedes nos dan en la parte de la gestión de protección del medio ambiente es increíble, nunca nos ha fallado que ustedes hayan recogido la parte de residuos del hospital y se los agradecemos en gran manera, sabemos que es una dificultad en este momento a nivel país y esperamos, que cualquier proyecto que ustedes tengan o que nosotros les podamos colaborar con eso sepan que nosotros estamos dispuestos, es parte de los proyectos que el hospital está muy involucrado y que nosotros queremos seguir colaborando.

Ustedes vieron que Área y el Hospital se conjunta y que tenemos una comunicación o un paso con respecto a esto, hemos intentado habilitar la ley 7600, en el último mes pusimos barandas, en las gradas que ustedes ven ahí, le hemos pedido al ICE que valore la remoción de ese de ese poste, nos removieron uno, no nos han respondido que si pueden remover ese segundo poste, porque en realidad es un poste de madre y no le vemos ningún propósito, creemos que es por sostén, obviamente nosotros no tenemos un criterio técnico, pero sí nos gustaría una mejor movilización de los pacientes sin tanta dificultad y demás y sin tanto riesgo, igual queríamos recomendaciones por parte de ustedes con las aguas pluviales, que recorren las calles, porque llueve mucho y que las aguas van recorriendo y hemos tenido como cortes de ahí y los carros, principalmente cuando van a dejar pacientes hacen ciertos golpes, que van dañando cada vez más la calle y es una de las preocupaciones principales que nosotros tenemos para los usuarios. Es importante para nosotros intentar de brindar el mejor servicio, sépanlo muy bien, el hospital busca dar una atención empática, solidaria con todos los usuarios y no menospreciar todas esas partes, igual estamos en total anuencia de cualquier recomendación de parte de ustedes, esto es viable para nosotros entre todo lo que nosotros podamos hacer, muchas gracias, no sé si tienen alguna pregunta o algo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Doctor, muy agradecido por la exposición, primero, felicitar a este hospital que sinceramente entre las cosas, por ejemplo, que usted habla de la pintura y todas esas cosas del embellecimiento, hay algunas situaciones, por ejemplo, lo de las mamografías no depende propiamente de ustedes esa lista de espera, por eso es que tal vez es tan grande, para que el pueblo entienda ustedes como hospital no tienen ese y que dependen de otros hospitales para esta situación y eso es lo que complica la reducción de esas listas, ¿es correcto?”.

El Dr. Johnny Deng, menciona: "La cuestión, con el equipo de mamografía es infraestructura, equipamiento y personal, tiene un alto costo. La institución tiene una trazabilidad, con respecto a eso y una proyección, obviamente la solicitud por parte del hospital se ha hecho, por parte de la dirección se ha hecho la planificación, pero en este momento está limitado por diferentes factores para poder tener un mamógrafo, como les digo, nuestra proyección es tenerlo a mediano o a corto plazo este equipamiento, pero si es muy importante que el hospital no puede progresar desproporcionalmente, debe ir paso a paso con respecto a eso, porque no es solo conseguir el mamógrafo, sino es cuál es su infraestructura y al mismo tiempo cuál es el personal adecuado que tiene que utilizar ese equipo y que tiene que interpretar, porque nada hacemos haciendo la mamografía sin poder interpretar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Rápidamente, doctor, para tal vez aclararle del pueblo, porque esas son las dudas que existen, la gente dice, "pero un equipo de mamografía no cuesta tanto", pero, doctor, ¿qué implica por ejemplo en infraestructura?, ¿cuáles son las condiciones para que el pueblo sepa por qué motivos es que no es simplemente comprar un equipo y traerlo y colocarlo ahí eh en una sala, una oficina?".

El Dr. Johnny Deng, menciona: "Muy importante, el equipo de Rayos X produce radiación, el equipo mamografía también produce radiación, ese es un equipo tiene que estar en un área plomada, esa área tiene unas dimensiones específicas, aparte de todo eso, el personal tiene que estar entrenado, tiene que tener su equipo especializado y obviamente ya la mamografía es no solo tomar la mamografía, al tomar la mamografía y ver, una lesión sospechosa, igualmente se hacen biopsias, en ese lugar, entonces, el personal tiene que tener un equipo especializado para tomar biopsias y además hay diferentes tomas que se deben realizar para todos los pacientes que tienen una alta sospecha de peligrosidad de esa de esa mamografía, entonces, no es solo hacer la mamografía".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esto es lo que encarece, eso es lo que hace mucho más alto la condición de traer un equipo como este, bueno, seguir luchando por eso. En las listas de espera, doctor, por ejemplo, en las especialidades que tiene el hospital o que ofrece el hospital, es ahí donde menos se ve la lista de espera por la por la cantidad de especialistas que tenemos, es correcto".

El Dr. Johnny Deng, menciona: "Correcto, el hospital ha tenido una planificación de traer todas las especialidades que la institución nos ha provisto, lograr dos especialistas en cada una de las especialidades, en este momento tenemos dos cirujanos, dos anestesistas, dos ortopedistas, pronto tenemos dos internistas, nuestro proyecto o nuestra visión con respecto a eso es que el paciente siempre tenga una opción de que siempre sea atendido, porque al tener solo uno y es un ser humano y tener vacaciones o estar con alguna situación de salud, una incapacidad además, ese servicio tendría que ser bloqueado, entonces, al tener dos

funcionarios en esa especialidad que se va supliendo y se va priorizando, obviamente todas las atenciones que se merecen los pacientes”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sí, entre esos está y por ahí conocí el doctor Palavicini, que es el ortopedista nuevo, ¿verdad?, (Dr. Deng, correcto), eso es muy importante, doctor, en cuanto a las enfermedades dermatológicas, nosotros tenemos o no tenemos de momento un especialista en dermatología, no”.

El Dr. Johnny Deng, menciona: “No, les comento que en la región sur en este momento, si no me equivoco, cuenta con solo uno o dos dermatólogos y los dos se encuentran en el Escalante Pradilla, nuestra problemática, como tales fue que la renuncia de dermatólogos a nivel institucional de la Caja fue masiva porque nosotros teníamos dos dermatólogos en el Hospital Escalante Pradilla y un dermatólogo en el Hospital Ciudad Neily, la cuestión es que el hospital como tiene que responder con respecto a eso o tiene que valorar y ver la peligrosidad de todo, nosotros aumentamos el recurso de cirugía menor, entonces toda lesión sospechosa que detecta el primer nivel se le toma muestra para poder determinar qué es lo que estamos viendo y medicina interna junto con dermatología son los que están viendo a ese paciente, abriendo nosotros consultas, con el Monseñor y en este momento el Área de Salud y nosotros abriendo consultas de teledermatología, eso significa que ya con un resultado de una biopsia usted puede saber qué es, lo empieza a tratar, la parte de medicina general y si no responde o lo pasa donde el médico internista o teleconsultamos con dermatología para poder resolverle la situación, dermatológica al pueblo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “O sea, eso es una estrategia que les ha les ha favorecido, eso es muy importante. Doctor sobre la situación de la acera, que es la conexión, lo del poste y la parte donde los carros llegan a parquearse y todas esas cosas, eso es una ruta nacional, entonces no es tan fácil para nosotros llegar a invertir recursos, lo que podríamos hacer y tal vez por medio de la alcaldía se puede hacer es alguna coordinación por medio del MOPT y del CONAVI y del Consejo hacerles una petitoria específica para que lo tomen en cuenta o que nos abran un portillo para nosotros poder ver cómo se puede solucionar, porque con los recursos municipales no es tan fácil actuar en una cosa que es básicamente sencilla, sí es importante que el pueblo entienda que no es que la municipalidad no quiere, sino que son rutas nacionales, yo creo que ahí tal vez en algún momento, Rafa, podemos coordinar con el MOPT, con el CONAVI para ver qué se puede hacer. Lo de ese poste, a seguir coordinando con el ICE, ver si se puede bajar, yo creo que lo que lo que sostienes el poste del otro lado, habría que ver si los ingenieros pueden hacer una un tecele que llaman o en una forma diferente para que se quite ese ese poste. Agradecerle, doctor, sinceramente, Hospital San Vito es diferente agradecerle a usted que decidió no abandonar el barco cuando se nos fue el doctor Granados, sé que era una gran persona, un gran amigo suyo y que usted en algunas cosas se comprometió espiritualmente, con él para seguir

adelante y que este hospital pueda crecer y llegará el momento en que usted pueda regresar, ojalá a su terruño Cartago querido, agradecerle, el hospital de San Vito es único, es diferente, la gente lo externa, o sea, los pacientes incluso de otros lados cuando son trasladados para ser operados o atendidos en este hospital, la gente tiene muy buenos comentarios de este hospital y del personal, no solo del hospital como como infraestructura, sino del del de todo lo que conlleva el personal que trabaja en el hospital”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: “Doctor, es un gusto tenerlo aquí y una explicación muy amena a la que nos presentó. Hay un punto que sí me ocupa y me preocupa, Coto Brus para nadie es un secreto que es una población muy afectada en cáncer de piel, yo considero, que sería importante que Coto Brus cuente con un dermatólogo, hacer lo posible porque tengamos uno, porque una afección en la piel en un mes puede avanzar bastante, sí me interesaría que se hiciera lo posible por contar con un dermatólogo”.

El Dr. Johnny Deng, menciona: “Totalmente y se los agradezco, es parte de lo que nosotros nos interesa saber qué especialistas tenemos, si la institución nos permite y qué podemos lograr traer, les puedo comentar, con respecto a eso que en las últimas dos solicitudes, porque este año no se ha pedido, se ha solicitado la parte de dermatología, como les digo, es un recurso que ahora que está la parte estética y demás se ha tenido mucha fuga a nivel de la institución, pero sí nos preocupa y sí sabemos que la institución nos tiene trazados a nosotros porque sí es uno de los problemas principales donde se ha referido que la parte de la altura nosotros por estar más altos estamos más expuestos y tenemos más probabilidad de tener cáncer de piel. Por eso mismo les comentaba que nosotros con la parte de biopsias hemos intentado de suplir todo lo que podemos poder estar seguros cuál paciente sí y cuál paciente no tiene esa preocupación como lo expresa usted, pero al mismo tiempo seguimos por la parte institucional solicitando, digamos, ese recurso, lo que pasa es que si en el reparto a nosotros no nos toca es un poco difícil para nosotros, pero si lo estamos trazando y sí lo estamos solicitando y se seguirá solicitando”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “Bienvenido, señor director, gracias por la exposición, creo que muy clara, agradecerle por todo el trabajo que se ha hecho de mejora en el Hospital Juana Pirola, creo que ese circuito de monitoreo eso le va a dar más garantía todavía a las personas que van a llegar ahí por un servicio y eso es lo que hay que pensar a futuro, ir mejorando la calidad al servicio, felicitarlos”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: “Bienvenidos acá a nuestra casa, se siente uno orgulloso y bendecido por las manos de Dios, cuando usted da un informe como ese de tanta innovación que hay en nuestro hospital, yo recuerdo, que estuve en un informe que dio el finado acá y me fui motivado, pero hoy veo que el avance ha sido grande de esa fecha a hoy, contar con 16 especialistas pienso que es una bendición para este cantón y como usted dice se

están tramitando más, esperemos que nos tomen en cuenta, hagan ese reparto que se va a hacer para que ya podamos contar con más especialistas que este cantón se merece porque ha ido creciendo y estamos muy alejados de los otros hospitales, felicitarle y decirle que cuente también con este equipo para lo que podamos nosotros servir, estamos anuentes porque es beneficio para todo nuestro cantón, para toda nuestra sociedad y el resto es trabajar en equipo para lograr los éxitos”.

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, saluda y menciona: “Doctor, muchas gracias, por ese informe que nos presentó, agradecerle también por todo lo que está haciendo por el Hospital de San Vito, se ha visto realmente la mejora que ha tenido el hospital, yo recuerdo cuando yo era muy niña, hace muchos años yo había tenido una lesión en una quebradura en el fémur y de aquí no existían especialistas, en ese tiempo era un hospital muy humilde, tuvieron que trasladarme a Pérez Zeledón, gracias a Dios, ya aquí hay muchos especialistas, ya contamos con 16 especialistas, que hace años atrás eso era un sueño tenerlo, felicitarlo por ese trabajo y esperamos en Dios que cada día sea mejor, como dijo la compañera Deyanira, hay muchos especialistas más que realmente se necesitan en el cantón, sabemos que todo es un proceso, nuevamente lo felicito por ese gran trabajo y esperamos en Dios que le siga dando esa sabiduría para que pueda seguir manejando la situación como lo ha hecho hasta ahora”.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, saluda y menciona: “Doctor, me uno las felicitaciones de los compañeros, pero quiero hacer énfasis en algo que usted nos mostró ahí y que creo que es muy importante resaltar hoy y es la calidad humana que muestra este hospital, porque usted llega desde el oficial que lo atiende, el de ventanilla, que le toma los signos, el doctor que lo atiende, también cuando yo fui pequeña estuve hospitalizada y el cambio en la actitud, en el trato, nos tratan como seres humanos y a veces eso hace la diferencia entre sentirse bien o seguir mal, entonces los felicito por eso que han hecho ahí, que no se ve la estadística, pero que sí el usuario lo sentimos y lo palpamos cada vez que visitamos ese hospital, sigan adelante y una extensiva felicitación a todo su equipo de trabajo en el Hospital San Vito”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “Doctor, agradecerle esa exposición que dio tan importante, siempre hemos estado ahí muy cerca del hospital, no más cuando anteriormente cuando había muchos problemas, hoy hizo una historia hace 18 o 17 años era otro, lo que acaba de decir Mauren, tiene toda la razón porque el cambio que ha tenido es de actitud de los mismos directores del hospital que han cambiado, acuérdesese y nunca se me olvida las luchas terribles que había contra el hospital por fuerzas totalmente negativas que lo que lugar de querer mejorar era empeorar y habían encontronazos entre la sociedad civil y gobierno local y la dirección regional y era terrible, fue la sabiduría del director que estuvo en ese momento y ahora que usted está al frente de esa dirección de dar la mejor oportunidad de servicio al trato de las personas que llegan ahí y eso es lo que ha hecho el cambio y eso es lo que queremos y hemos aprendido eso, yo

aprendí mucho del Dr. Granado, que era mi buen amigo, siempre nos reuníamos con usted en la oficina y ahí hay mucha lección de humanidad, que es lo que prácticamente ha hecho cambiar el Hospital de Coto Brus que se diferencia en la región y eso lo hemos querido aplicar en este gobierno local de que nosotros si queremos mejorar tenemos que mejorar las condiciones del trato al contribuyente y así si todas las instituciones lo hacemos la condición de vida de Coto Brus, va a ser mucho mejor, de mi parte de doctor, yo lo felicito, siga adelante y cuente con nosotros. Lo de la acera es falta coordinación, a mí no me molesta echarme una bronca, voy a llegar a la oficina suya para que coordinemos, es una necesidad y un peligro que se está corriendo en ambas partes, tanto en el sector del lado de emergencias como en el sector de arriba de la entrada principal del hospital, vamos a hablar para ver de qué manera podemos en conjunto mejorar las condiciones de esas, muchísimas gracias y sigan adelante”.

La Regidora Doris Fernández Madrigal, saluda y menciona: “Felicitarlos, yo lo hablaba con mi compañera que llegar al laboratorio ahora es algo totalmente increíble, yo le digo a mi mamá, la hora que usted vaya llegue de una vez lo atiende, es demasiado linda la coordinación, demasiado bonito, la manera de atenderlo, de acomodarlo a uno, quería hacerle una pregunta, las citas como para operación y tienen un acceso, digamos, hay un límite de hasta qué tiempo ¿cómo le explico?, un lapso para dar citas”.

El Dr. Johnny Deng, menciona: “No hay un lapso como tal, hay un tiempo recomendado a nivel internacional donde nos determinan un periodo de 90 días, que es lo idóneo, pero a nivel mundial es casi imposible llegar, digamos, a esos 90 días, pero se intenta llegar lo más cercano posible a eso, la única excepción a la regla es ortopedia, les comentamos ortopedia porque por haber tantos accidentes, la agenda de ortopedia siempre se va moviendo con los pacientes crónicos, nosotros intentamos o a nivel institucional se busca programar 6 semanas de la lista de espera quirúrgica para que el paciente tenga 6 semanas para que sepa que se va a operar en esas semanas, para que se aliste, que coordine con su trabajo diferentes situaciones, pero en la agenda de ortopedia es diferente porque al tener un accidente, tener una fractura, debe intentar de reducirse en el menor tiempo posible ciertos tipos de cirugías que ellos requieren, entonces es la única agenda que se mueve semana por semana. Y lo otro, los insumos son sumamente costosos, son contratos a nivel marco, a nivel país y entonces eso hace una petitoria semana a semana, qué es lo que vamos a requerir eh a la semana siguiente, entonces, la única que yo no le podría decir a cómo está la agenda, pero sí le podemos hacer una promediación de tiempo, si todo saliera bien, cómo estaríamos nosotros o cómo se programaría la gente. Por eso mismo, cuando nosotros visualizamos los tiempos y los periodos, es que nosotros sí les podemos decir más en qué periodo o en qué tiempo vamos a operar un paciente.

Igual les comento que el hospital hace reuniones mensuales en dos grupos principales, el equipo interdisciplinario de lista de espera, consulta externa y lista de espera hospitalaria y esa involucra la sala de operaciones, ¿qué es lo que

buscamos?, cualquier estrategia que podamos conseguir para reducir la lista de espera lo más pronto posible, por ejemplo, la parte de dermatología fue una estrategia que se nos propuso y nosotros fuimos anuentes a calificar, en este momento, como somos hospital que la lista de espera en cirugía general va muy a corto plazo, hemos estado colaborando desde hace más de 15 años a la parte de Buenos Aires en el servicio de ginecología, nosotros en ese tiempo no teníamos ginecólogo, el ginecólogo de Buenos Aires llegaba, operaba aquí y aprovechaba y veía nuestros pacientes, por lo que se estableció un compromiso que nosotros tenemos con el Área de Salud de Buenos Aires de continuar con la colaboración y con la atención de la población en la anuencia de operar a los pacientes de Buenos Aires cuando el especialista viene y en este momento estamos haciendo jornadas de producción que es operar pacientes del Escalante Pradilla porque están a muy largo plazo para ayudarlo a los pacientes que están anuentes a venir a operarse aquí como hicimos nosotros con los de dermatología, esos pacientes han estado viniendo semana a semana a operarse aquí después de las 4 de la tarde para no afectar a los pacientes de nosotros y esa es la estrategia a nivel país y esa es la estrategia a nivel institucional, los pacientes no son de un hospital o de un área, los pacientes son de todos y nosotros lo que buscamos es dónde podemos resolverle lo más pronto posible al paciente y esa es una parte de la proyección que tiene el director regional en este momento con nosotros, que obviamente es una instrucción de la gerencia quién nos puede ayudar y resolverle lo antes posible a cada uno de nuestros pacientes porque para eso estamos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Muy agradecidos, usted sabe que hay un compromiso, Rafa va a ir a reunirse con vos para ver qué se puede hacer con esa acera para cumplir con la ley y lo del ICE también lo vamos a coordinar, gracias a ambos por estar aquí con nosotros, esperando en Dios que cada día el hospital siga siendo el mejor hospital de la zona, no solo por infraestructura, sino por lo que acabamos de decir, la calidad humana, que eso es lo más importante, no es lo mismo cuando a usted lo tratan con humanismo”.

El Dr. Johnny Deng, menciona: “Agradecerles a todos, al pueblo que sepan que el hospital está comprometido, sí, lo que buscamos es eso, una empatía, un buen trato, ser carismáticos, todos somos pacientes, el pueblo es parte de nosotros, ustedes mismos ven, muchos de los compañeros de nosotros son del pueblo y eso es lo que buscamos, darles una buena atención y lograr que todos seamos uno”.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 034E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 064-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio ADEINVI-011-2025 de la Sra. Francini Bermúdez Sibaja, Asociación Específica para la Inclusión Social y Vida Independiente de las Personas con Discapacidad en el Cantón de Coto Brus, externando su preocupación por la inactividad de la Comisión Municipal sobre Discapacidad.

SE ACUERDA: Solicitarle a las compañeras de la comisión que retomen el tema para brindar la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 2) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso Nº 043-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador de Santa Clara.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 01 y 29 de agosto del 2025, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en Bar y Restaurante El Mirador, en Santa Clara de San Vito, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Copia de una nota enviada al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte del Sr. Alberto Víquez Garro, informando que mediante los oficios DU-UAC-110-2019 y DU-UFIS-140-2022 del INVU indicó que los permisos para fraccionamiento con fines urbanísticos desarrollados en la finca P-184471-000 requería el visado del INVU el cual no fue tramitado. Solicita informen las acciones concretas tomadas por la municipalidad para la atención de las inconsistencias encontradas por el INVU.

SE ACUERDA: Remitir respuesta al Sr. Alberto Víquez Garro:

Hacemos constar que hemos recibido su nota dirigida a este Honorable Concejo Municipal. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica, y en respeto a su derecho de petición, le damos respuesta de la siguiente manera:

- Tal y como usted lo señala, el asunto mencionado está siendo tratado en un proceso judicial, bajo el expediente que usted indica. Debido a esto, y conforme al artículo 295 del Código Procesal Penal, de Costa Rica, este Consejo no tiene acceso al contenido del expediente ni puede referirse a él, ya que la ley establece que esta información debe mantenerse en reserva.
- Este artículo tiene como propósito proteger los datos personales, la privacidad y la dignidad de todas las personas involucradas en el proceso

penal, ya sean víctimas o personas investigadas. Además, busca evitar juicios públicos o represalias que puedan surgir a raíz de la exposición de información sensible.

- Estas medidas también están respaldadas por la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, el artículo 24 de la Constitución Política y el artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Le comunicamos todo esto de la mejor manera posible, con el fin de respetar el proceso judicial y contribuir al buen funcionamiento del sistema de justicia. Además de cumplir con lo preceptuado en el artículo 27 de Nuestra Constitución Política.

Votación Unánime.

- 4) Copia del correo electrónico enviado a la Sra. María Ramírez González, Directora de Puentes por parte de la Sra. Julieth Ortega Calero, Despacho del Ministro, Ministerio de Obras Públicas, dando seguimiento al oficio MCB-CM-307-2025, solicitando informe sobre el trámite realizado al mismo.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio AL-CPOECO-1503-2025 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24634 **"Ley de Creación de los Centros de Desarrollo Empresarial para Acercar Servicios Empresariales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas"**.

Criterio Jurídico

La ley que se propone pretende establecer un sistema de acompañamiento empresarial por medio de centros de desarrollo empresarial y así fortalecer el desarrollo, el mercado, la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, esto por medio de servicios de capacitación y asesoría especializada, asistencia técnica y seguimiento con la finalidad de que las empresas estén mejor preparadas para desarrollarse dentro del mercado y sean más productivas y generen fuentes de empleo.

Fundamento Jurídico

*El proyecto se fundamenta en los **principios constitucionales y normativos** que resaltan el papel del Estado en la promoción del bienestar social y económico de los costarricenses garantizando condiciones que permitan una participación activa y productiva impulsando el desarrollo económico y social.*

El artículo 50 de la Constitución Política establece que "el Estado procurará el mayor bienestar de todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el reparto más adecuado de la riqueza".

La Ley N.º 8262, Ley de Fomento a las Pequeñas y Medianas Empresas, establece un marco jurídico para la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, reconociendo su importancia en la generación de empleo y su contribución a la equidad social. Sin embargo, esta ley no cuenta con herramientas específicas que permitan un acompañamiento y acceso empresarial a las mipyme en todo el país.

*El proyecto de ley hace referencia a los **compromisos internacionales** adquiridos por Costa Rica en el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ODS 17), promoviendo alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la academia para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo.*

Conclusiones y recomendación.

Ordinaria 065
28 - julio - 2025
Pág. N° 16

Hay una necesidad en Costa Rica de mejorar la competitividad y productividad, siendo las pyme un sector destacado en la generación de ingresos y puestos de trabajo, este proyecto vendría a generar políticas públicas y estrategias de la mano del Estado, sector privado y universidades con el fin de permitir a las pyme acceder a recursos técnicos, financieros y formativos para fomentar su desarrollo y crecimiento sostenible. En virtud de lo anterior consideramos un proyecto sumamente importante a nivel nacional y apoyamos la iniciativa.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24634 Ley de Creación de los Centros de Desarrollo Empresarial para Acercar Servicios Empresariales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Votación Unánime.

- 6) Oricio AL-CPOECO-1504-2025 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24696 **"Régimen Especial para la Oficina Regional de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)"**.

Criterio Jurídico

El proyecto pretende otorgar un régimen especial en Costa Rica a la "Alianza para la Inclusión Financiera", que ya cuenta con una oficina en nuestro país y que es entidad sin fines de lucro constituida y organizada en Malasia, ésta busca reguladores, organizaciones internacionales y líderes del sector privado con quienes aliarse para promover soluciones y facilitar la implementación de políticas de impacto a través de su modelo de cooperación que incluye el aprendizaje e intercambio de conocimiento entre iguales.

Su misión es empoderar a los emisores de política para incrementar el acceso y uso a servicios financieros de calidad para la población excluida del sector financiero, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y sostenibles.

Fundamento Jurídico

La Alianza se encuentra debidamente inscrita en la Sección de Personas del Registro Nacional de Costa Rica, al tomo dos mil veintidós, asiento seiscientos cincuenta y dos mil doce, con cédula jurídica número tres - cero trece guion ochocientos sesenta y dos mil trescientos veinticuatro.

Conclusiones y recomendación.

Otorgar un Régimen especial a la Oficina Regional AFI en Costa Rica, en los términos que se plantean en el texto propuesto, permitirá una mayor fluidez y eficiencia de los proyectos y recursos en beneficio de la sociedad nacional y de la región. Proporcionará la inclusión financiera, el empoderamiento del consumidor y conducta de mercado, proporcionalidad en la aplicación de estándares globales, finanzas para la micro, pequeña y mediana empresa, finanzas verdes, servicios financieros digitales y tecnología financiera.

Lograr apoyo económico y técnico para satisfacer los compromisos adquiridos por el país ante la OCDE en materia de Inclusión Financiera y Educación Financiera.

En virtud de lo anterior consideramos un proyecto muy viable y que puede traer grandes beneficios a nuestro país y a la región.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24696 Régimen Especial para la Oficina Regional de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).

Votación Unánime.

- 7) Oficio SPL-044-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva

Ordinaria 065
28 - julio - 2025
Pág. N° 17

Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Daniela Chaves Guillén, cédula 6-416-662.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 022-2025, Categoría D, a nombre de la Sra. Daniela Chaves Guillén, cédula 6-416-662, para ser explotada con el nombre Megui Supermercado y Licorera en La Unión de Limoncito.

Votación Unánime.

- 8) Oficio AL-CPOECO-15010-2025 del Se. Mauricio Vargas Gómez, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23968 ***"Ley para el Fortalecimiento y Modernización del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME) Creado Mediante la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262"***.

Criterio Jurídico

Fodemipyme viene a ser una herramienta para el manejo de fondos y servicios financieros destinados a apoyar el desarrollo de empresas pequeñas y medianas en Costa Rica. A través de estos fondos, se busca promover la generación de empleos y la rentabilidad de los negocios que cumplan con las características.

Fundamento Jurídico.

Básicamente con este proyecto se pretende reformar la Ley N°8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, de 2 de mayo de 2002 y sus reformas **con el fin de mejorar y ampliar sus alcances.**

Conclusiones y recomendación.

Los beneficiarios de estos cambios en la legislación son las micro, pequeñas y medianas empresas comprendidas como PYME. Asimismo, las empresas de economía social por la MEIC y las PYME agropecuarias y agropecuario orgánico.

Por lo anteriormente expuesto recomendamos dar apoyo a este proyecto que beneficiaría a las pequeñas y medianas empresas en nuestro país

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23968 Ley para el Fortalecimiento y Modernización del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME) Creado Mediante la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262.

Votación Unánime.

- 9) Copia del oficio ACT-535-2025-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte del Ing. Alexander López Miranda, Desarrollo Urbano, dando respuesta a la nota del Sr. Albero Víquez.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Oficio AIM-165-2025-CMM-DAM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo el Estudio Técnico para la Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna, Período 2026.

SE ACUERDA: Remitir al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que analice la solicitud.

Votación Unánime.

- 11)Oficio PPL-0018-2025-MCB-CM de la Ing. Patricia Vargas Beita, Departamento de Planificación, dando respuesta al oficio MCB-CM-486-2025 al respecto informa que se está en construcción el plan presupuesto.

Se da por recibido y se archiva.

- 12)Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 044-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Jeane Marín Anchía, Faces Bar.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 01, 05, 08, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de agosto del 2025, a la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito Centro, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 13)Oficio MCB-SC-042-2025 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando permiso para ausentarme de sus labores días 31 de julio y 01 de agosto del 2025 para atender asuntos personales y que los mismos sean rebajados del período de vacaciones.

SE ACUERDA: Concederle vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo para los días 31 de julio y 01 de agosto del 2025.

SE ACUERDA: Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández, Secretaria del Concejo a.i. los días 31 de julio y 01 de agosto del 2025 en sustitución de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, quien estará de vacaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Voy a tratar de dar respuesta porque me compete a mí sobre una publicación que hay en las redes sociales del señor Andrey González Suárez, de Sabalito, es una persona que cuando hay proyectos importantes siempre se identifica y cuando hay cosas que no caminan bien también pública, creo que vale la pena para que la gente entienda qué está pasando, es una publicación

reciente, hace 43 minutos y es asunto del bulevar, preguntas y respuestas que dejan algunas obras brillantes varadas en el tiempo y tiene toda la razón Andrey cuando usted tenga gusto de informarse de algún proyecto como el puente de Sabalito, que me gustó mucho, lo publicó y que le dio un visto bueno a la obra, es un buen trabajo en conjunto con el gobierno local, pero ese no es el tema, es sobre este proyecto de acá, falta de interés, eso no es cierto, hay mucho interés porque ya la obra cuando nosotros llegamos al gobierno local ya estaba en parte financiada, proyectada y planificada, porque ahí dice mala planificación, yo le contesto que tiene toda la razón, hubo mala planificación porque no hubo planificación, ni presupuestariamente, ni institucionalmente, la planificación ante el AyA y ante el ICE fue sumamente mala, me desmienten Mauren si no es lo que están diciendo, eso fue una mala proyección y me parece que fue un tema que se tomó a la carrera y nosotros responsablemente esta alcaldía y este Concejo Municipal le hemos hecho frente al proyecto que ya estaba iniciado, que estaba adjudicado y ahí vamos a miles costos en la parte presupuestaria, sí hubo problemas presupuestarios porque no había planificado presupuesto para seguir y terminar la obra, nosotros tuvimos que hacerle frente a buscar recursos que no teníamos para poder llegar, pero el proyecto está financiado, al final el Concejo y la administración le dio contenido presupuestario para terminarlo, ¿quién es el responsable?, la parte de la mala planificación que hubo, porque no hubo planificación con el AyA y con el ICE, inclusive nos llevamos una sorpresa la última reunión con el ICE, que llegaron personas jefaturas desde Pérez Zeledón, pero hay cosas que no son competencia del ICE como la conexión de la corriente subterránea, eso no lo sabíamos, se necesita alrededor de tres millones de colones o un poco más para contratar una empresa para que hiciera esas pruebas que todavía no están firmes, yo creo que estaba en evaluación esta semana pasada, sacamos una licitación y nadie participó porque tiene que ser empresas recomendadas por el ICE y resulta que en el país solo hay cuatro empresas y eso nos afectó bastante, ¿Lo van a terminar, dice él?, sí, lo vamos a terminar, es una meta que tenemos desde un principio, terminar el proyecto como tiene que ser, dice el otro comentario debemos de tener paciencia, ya hemos tenido mucha paciencia, es poco lo que falta para poder terminar el proyecto, nada más que esa empresa pueda venir a conectar la corriente subterránea, hacer las pruebas, dejarla establecida para quitar los cables de alta tensión que están encima de la formaleta del muro, porque el mismo ICE suspendió la obra con toda razón porque corría un peligro para las personas que estaban laborando en el sitio, ¿era necesario este tipo de obras?, pregunta él, bueno eso fue en la administración que estuvo en ese momento vio que era una prioridad y nosotros llegamos y como era una prioridad, hubo un compromiso de este servidor con la administración anterior de darle seguimiento a todos los proyectos que dejaron ellos proyectados, nosotros con toda esa responsabilidad le dimos seguimiento, tal vez si yo hubiera estado en ese momento hubiera tomado otra decisión, pero tenía que respetar la decisión

que tomó el gobierno local anterior, ¿cuál es el costo total versus beneficios?, esa respuesta no se la podría brindar en este momento, pero quedamos pendientes para poder responder cuánto es el costo, ¿representa un peligro el estar así?, totalmente de acuerdo, representa un gran peligro, son algunas preguntas que nos hacemos los cotobruseños, ¿quién tiene la respuesta?, bueno, se la está dando este servidor, como siempre lo he dicho, hablarle al pueblo de Coto Brus con la frente en alto, poner la cara en todas las cosas buenas que estamos haciendo, como también tenemos algunas cosas que no están saliendo de lo mejor y este proyecto fue mal planificado, mal proyectado y mal coordinado, eso es, pero nosotros lo estamos mejorando y créalo que lo vamos a terminar en el momento que se nos dé la oportunidad, que lo corriamos como tiene que ser, pero sí va bien adelantado, en este momento por falta presupuestaria no tenemos problema, si hay algunos requisitos que hay que cumplir que son de obligación, esa sería la respuesta a don Andrey y a la población que han visto las redes sociales, estamos a la orden por cualquier cosa, estamos en oficina casi todos los días de la semana si alguno tiene alguna pregunta personal estamos a las órdenes”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Yo no quería ahondar más, mi papá decía que hablar de las cosas que se hicieron mal es lo más fácil, estamos afrontando una situación que no fue bien planificada, no fue bien hecha, pero vamos a salir adelante, que involucra a otras instituciones y que están fuera de nuestras manos, trataremos de hacerlo lo más rápido, pero no solo depende de nosotros, porque si de nosotros dependiera, estoy seguro que eso estuviera terminado hace días, pero hay que respetar los lineamientos de otras instituciones, entre ellas el AyA, el ICE, no quiero, seguir conversando sobre esa situación, ya está hecha, ya está ahí y lo vamos a ejecutar y lo vamos a terminar y el tiempo si eso funcionó o no”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Yo he pasado momentos difíciles en estos últimos 15 días y ustedes no lo saben, a mí me bloquearon la salida y gracias a Dios y a la experiencia que uno tiene no paso a más, pero a mí no me dejaron salir y es consecuencia de todo esto, yo creo que es importante aclararlo”.

2. Oficio DAM-0275-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe semanal de labores del 21 al 25 de julio.

La sesión ordinaria del Concejo Municipal que estuvimos acá y reunión con jefaturas donde se tocaron temas varios, casi todas las semanas nos reunimos con las jefaturas para coordinar e ir mejorando, una buena actitud de parte de los funcionarios y deseos de colaborar, esa fue una reunión para la mejora continua del uso del edificio, también tuve una reunión con el departamento de recursos humanos, salud ocupacional y departamento legal para analizar una resolución del Ministerio de Trabajo. El 22 tuve una gira al Valle - Bonanza a ver un camino que

con colinda con Buenos Aires que está en tierra, no hay un paso de alcantarilla y es un camino público, fuimos hacer esa gira para coordinar en la próxima programación los trabajos, se ocupa el tractor, material y algunas alcantarillas, hace mucho tiempo esta gente vienen coordinando la mejora en ese camino, pero no se les ha puesto atención y por eso nos dimos a la tarea de visitar esa comunidad. También tuve una visita a Golfito a JUDESUR con el asunto de las placas que ha sido una lucha, antes las placas salían se ponían y nada más, resulta que hay que ir a pagar el marchamo y no está inscrito, estamos esperando la orden de Hacienda porque tenía que exonerarse, ya está todo el proceso, nada más esperar la orden de Hacienda que está inscrito en el INS para ir a pagar el marchamo, poner las placas, llevarlo a revisión y ya se puede poner a caminar, esos carros fueron los que dono la Comisión de Emergencias, fue un trámite que habíamos hecho entre todos los alcaldes y principalmente el alcalde de Corredores que fue el que se asignó, yo le he estado ayudando un poquito. El 23 reunión con el INDER, asesores de la Presidencia de República, el MOPT para hablar sobre el tema de los caminos públicos, es un tema importante, pero el que más nos ocupó fue el tema de Bello Oriente, esos caminos que hay un problema serio con los anchos de los caminos, pero se van a declarar como caminos de uso, pero no se les puede invertir recursos de la ley 8114, se deben buscar recursos de JUDESUR, del INDER y de la municipalidad para poder intervenir los caminos, se realizó una buena mejora en el tema, hace mucho tiempo se venía luchando y gente que no podía ni titular, ni hacer nada, pero con esta figura que nos presentó el MOPT pudimos ya darnos cuenta que nosotros inclusive teníamos un error en un inventario de un camino que decía que era 14 m y resulta que en el MOPT está registrado como de 9 m, todo eso se pudo corroborar. El 24 tuve atención al público, tuve reunión ese mismo día con gestión social, departamento de planificación y gestión financiera. Ese día vino la gente de la embajada americana a entregar los instrumentos musicales, que fue un proyecto tramitado por la compañera Mauren, yo fui a recibirlos y mandé a descargarlos, pero ese es un trabajo de Mauren con la Embajada de Estados Unidos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Fue una coordinación de Mauren con el programa Lazo Rojo que hubo una actividad muy bonita y entre los ofrecimientos y entre las cosas que había sacado Mauren son esos instrumentos que entiendo que ya están asignados”

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Hay que plaquearlos y hacer un inventario, esos instrumentos son de la municipalidad. Ese mismo día tuve reunión con representantes de IVECO que nos visitaron, porque vieron que nosotros íbamos a comprar maquinaria, entonces vinieron a ofrecer maquinarias, los escuchamos, estuvo la parte técnica, operativa y mi persona y la que está haciendo los perfiles y los escuchamos, hay que ver quien gana la limitación, ellos por ser proveedores a nivel nacional, les gusta visitar a las municipalidades y los atendimos. El 25 tuve una visita a Pittier que tenía algunos compromisos, era lo que hablaba ahorita en la mañana para ver el asunto de los proyectos que traemos a futuro, a corto plazo y dio buen resultado. Ese mismo día

tuve la participación en Concejo de Distrito de Agua Buena con la síndica doña Miriam Córdoba, nos fue bastante bien, hay gente muy positiva y nos cree lo que les estamos ofreciendo, esta semana la maquinaria entra al distrito de Agua Buena, vamos hacer los caminos más importantes en Las Brumas y Barranquilla donde pasa la maquinaria y después seguimos con los otros caminos, esa era una de las inquietudes que tenía la comunidad, de cuándo llegaba la maquinaria, les di el informe, ese mismo día salió una situación de una ruta que se llama Quebrada Honda con muy malas condiciones y hay un ramal de tractor y nos pusimos de acuerdo para visitarlos el sábado con la síndica doña Miriam. El sábado fuimos al Tajo de Las Brumas y a ver el problema de Bello Oriente, resultó lo que todos se imaginan, como 20 o 30 años atrás, es un camino que debería ser público, pero no se ha podido hacer, me encontré a gente con sacos de tiquisque al hombro y está en centro. También aquí tengo un tema que yo quiero que se le dé seguimiento, señor presidente y regidores y regidoras y síndicos que tienen que ver con el tema, es el asunto del presidente de esta comisión que es Fernando, de la piscina semiolímpica del cantón de Coto Brus, ellos están preocupados por un terreno, en el momento que yo les había informado que hasta Ricardo estuvo ahí y que iba a hablar con el INDER y resulta que no fue como lo acordamos, ese terreno está descartado donde es de la Asociación de Desarrollo de Agua Buena, fue donde propusimos y tuvimos la posibilidad de hacerlo en la finca de Agua Buena de la municipalidad y ese tema a ellos los tienen preocupados y lo que hay que hacer es tomar una decisión, señor presidente, de que ellos puedan contar con ese terreno para hacer esa oficina”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sobre esta situación, ustedes saben que esa finca tiene algunos convenios y en específico la parte donde se pretende donar, ese terreno es algo que tiene que ver con CODAGRO, ustedes saben y Jorge está aquí y para que nos ayude con eso, yo creo que hay que empezar a se analice la no continuidad, que se analice todas las situaciones jurídicas que hay sobre eso y comunicarle a CODAGRO que necesitamos esa finca para ese proyecto que a nivel cantonal y yo creo que tenemos que darle prioridad, más que fuimos nosotros mismos los que hicimos una propuesta para que si no se iba dar en el terreno anterior, que nosotros teníamos una finca y yo creo que el desarrollo tiene que seguir y hay que ver si efectivamente hay convenios porque que yo tenga conocimiento en mi departamento no existe ningún convenio, habría que preguntarle a ellos y si existe, en base a ese convenio lo que vamos hacer es reunirse con ellos y decirles que vamos a tener que tomar la decisión de rescindir ese contrato se les da el tiempo prudencial que tiene que ser, porque necesitamos hacer la donación y recuerden que esas instalaciones no pasarían a ser de la asociación, sino que serían municipales, esa es la parte más importante no sé, compañeros, yo creo que eso sería el camino a seguir, empezar a hacer los trámites para rescindir ese convenio y ya tomar la decisión de darles el permiso al que viene a construir eso para que puedan construir la piscina ahí”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "No sé de cuánto es el convenio que ellos tienen, son varias hectáreas y lo que se ocupa del terreno creo que no es toda la finca, habría que analizarlo y lo otro nosotros aquel día que habíamos hecho una visita, parece que algunas cosas en el convenio y en el trabajo o en la tierra había otras, eso es lo que hay que observar, pero yo pienso que nada más de llegar y poner de acuerdo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se sabe que los convenios no son rescindibles en cualquier momento".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "La que tiene café y que vimos que había una plantación que tenía como dos o tres años, esa es la que se le había dado a CODAGRO, no a los productores".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo que queremos Jorge, es que eso se analice, se vea y se lleve a la práctica inmediatamente".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Una vez se había hecho una rescisión contractual de un convenio, se puede hacer lo mismo, igual se requiere un acuerdo municipal por parte del Concejo, si se quiere donar una parte a alguna institución, si no es toda la finca, tiene que hacerse un plano y debe hacerse una segregación y una donación de una parte de la propiedad".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entiendo que esas instalaciones siguen siendo de la municipalidad, nosotros no las vamos a donar, lo que vamos a dar es el permiso constructivo de la piscina olímpica ahí".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "No sería donación, sería un convenio, me imagino, con ellos"

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo tuve una reunión con CODAGRO, ellos están de acuerdo que sea una hectárea y que se les traspase el restante a nombre de ellos mediante un proyecto de ley que quede a nombre de ellos, creo que hay que revisar es el convenio, cómo está, cómo se le ha dado seguimiento y así como yo se los dije que sí han cumplido con lo que dice el convenio, pero ellos la manera de poder ceder es que se traspase jurídicamente lo sobrante de la propiedad de la municipalidad para que lo sepa, para que lo midan, pero sí debemos de ponerle atención a esto porque el gobierno quiere invertir en esa piscina y el INDER está identificada en eso inclusive ya la funcionaria que tenemos a cargo de este tema ya ha trabajado bastante en ese perfil, pero ellos mejor no le dan seguimiento al perfil si no están claros no se va a construir".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Con todo el respeto que se merece CODAGRO si existiera la posibilidad, pero la finca es municipal, yo creo que la municipalidad puede usarla en lo requiere si en un determinado momento un bien

municipal no está siendo utilizado y se puede hacer un convenio para que trabaje en ella, perfecto aparte ya de hacer el traspaso y que ellos sería la condición que nos pongan, yo no sé si sería una forma de salir, habría que analizarlo bien claro, porque en realidad la finca sigue siendo municipal y yo pienso que ponernos condiciones a nosotros, ellos podrían intentar decir, bueno, el restante de la finca podríamos hacer un convenio, eso sí podría ser, que nosotros pasemos el resto de la finca a nombre de la asociación, pues eso hay que medirlo”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Me parece que una recomendación mía, que esto es un tema principal porque ya tiene un fin o ya hay una propuesta o es un proyecto importante yo le propondría a usted que nombre una comisión junto con el abogado o este servidor para darle seguimiento y tener una respuesta positiva a la asociación y también debemos ponerle atención”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Yo propondría como regidor también formar una comisión porque esto es una forma de dar seguimiento y este es un tema que ya se ha comentado tiempo atrás cuando el muchacho nos visitó, yo creo que debe el señor asesor tener bien claro la parte del convenio, porque bueno, me extrañó cuando él dijo que no conocía el convenio y la vicealcaldesa dice que sí existe no sé exactamente aquí lo que hay que hacer es la comisión junto con el asesor darle seguimiento a eso porque ahorita que el señor alcalde hizo el comentario, yo veo como que nos están exigiendo algo que no sabemos si está dentro del convenio, solo hay que revisarlo para ver las normas o lo que debe de cumplirse porque tal vez no han incumplido bien este CODAGRO lo que dice el convenio, pero solo revisando se sabe me parece bien acatada lo que dijo el señor alcalde, una comisión que se nombre ahorita para darle seguimiento”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Propongo que se haga una comisión que esté liderada por nuestros abogados, que esté liderada por nuestro alcalde, mi persona, la vicealcaldesa incluso y no sé si Olger quiere participar en eso formar esa comisión y Trigueros por parte del concejo mi persona y Trigueros para formar esa comisión, (Deyanira Hernández, yo considero que mi persona debía estar porque a mí me corresponde la comisión de deporte), perfecto, para que analice, incluso pedirle a nuestra secretaria, no sé cuántos años hace que se adquirió esa finca y revisar las actas, a ver qué dicen las actas sobre eso y leer el convenio que tiene la compañera vicealcaldesa los que estemos de acuerdo con esa comisión para darle seguimiento y darle a más corto plazo que Rafa y Jorgito nos indiquen, o sea, cuando ya tienen algo ahí nos convoquen a una reunión extraordinaria de nosotros propiamente de la comisión para analizar esa situación”

SE ACUERDA: Nombrar en Comisión a los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, al Regidor Olger Trejos Chavarría y a la Regidora Deyanira Hernández Barrantes para seguimiento del tema de gestión de proyecto de la piscina semiolímpica.

Votación Unánime.

3. El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "tengo el informe de Priscila que me pasa de la maquinaria el de 28 de julio al 01 de agosto y también tengo otro del 21 al 24.
 - Oficio PGV-0475-2025-DAM del Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de la maquinaria del 21 al 24 de julio del 2025.
 - Oficio APS-060-225-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria del 28 de julio al 01 de agosto del 2025.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Una pregunta para Mauren, ¿usted me pasa los informes?, es que tengo el primer informe en la historia, solo suyo, ¿usted me los pasa todo el tiempo?, un correo a veces hay 50 o 100 y yo casi no lo manejo, otro punto que quería saber ¿Hannia usted me pasa a mí la correspondencia? (Hannia Campos, solo se la paso al Concejo), a mí me gustaría tener acceso a la correspondencia, ya ustedes saben que mañana tenemos sesión a las 9, ya están convocados".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Correcto mañana tenemos para la liquidación presupuestaria, pasado mañana también la del miércoles la habíamos convocado para las 9 porque venía el Doctor Deng, pero ya vino, por lo tanto, vamos a regresar a la convocatoria normal, que es a las 10 de la mañana, el miércoles, mañana a las 9, y el miércoles a las 10 de la mañana para atención del viceministro"

4. La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Efectivamente, los informes se envían todas las semanas de las actividades, con el tema del ICAFE me imagino que se refiere a lo que fue la visita que se hizo a las comunidades, porque hay dos temas que estamos trabajando con el ICAFÉ, voy a mencionar los dos, el primero, fue un encuentro que tuvimos gracias a una iniciativa muy importante de parte de Daniela, la muchacha que está a cargo del ICAFÉ acá en Coto Brus y esta servidora y el compañero de la oficina de turismo, Juan Carlos, ¿qué queremos realizar?, hemos venido peloteando la iniciativa de realizar una feria que se vuelva tradición en Coto Brus, una feria específicamente de café, que tenga mucho alcance, que traiga compradores, que se haga finales de catación, o sea, una feria única en la región y no es muy sencillo porque requiere muchísima logística, recursos, pero gracias a Daniela, trajo aquí compañeros de la parte de mercadeo de ellos y logramos ese día un compromiso de parte del departamento de mercadeo del ICAFE, en hacer una primera feria el próximo año, Dios primero, en junio del próximo año es la fecha que buscamos en el

calendario de ellos, se comprometieron con el todo el recurso que se necesita, hablemos de toda la logística, el contacto de los compradores, etcétera, estamos en esa parte de armarla, ellos tienen mucha experiencia, son los que hacen las ferias a nivel nacional y ya contando con el apoyo de ellos, el visto bueno del señor alcalde y del concejo municipal, vamos, Dios primero a tener nuestra primera feria de café en Coto Brus el próximo año, luego les voy a ir contando los avances. El otro tema que está involucrado el Ministerio de Agricultura junto con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Coto Brus, hay varios actores, también la empresa privada, las cooperativas, Río Negro en el tema de Política Migratoria y Aplicación de Protocolo del Café, ya casi tenemos la cosecha 2025-2026, no queremos que nos pase lo que nos pasó el año pasado, que tuvimos que andar en carrera para la atención del puesto fronterizo y todo el proceso de comunicación, ya iniciamos, se hicieron algunas reuniones previas y la semana antepasada se hizo una gira de charlas a los productores de café, me acompañó Seidy la Síndica de Pittier, ¿qué es lo que se busca?, hacer un proceso de información y de concientización a los cafetaleros para que sea transparente y regulado el ingreso de la mano de obra que va a ser la mano de obra panameña, la que nos acompaña todos los años y que esperamos debido a lamentables situaciones que hay en el hermano país, Panamá, que este año es posible que sea mucho más grande la afluencia que tengamos de esta mano de obra, ¿qué queremos garantizar?, que esta gente ingrese regularmente sea registrada, ¿para qué?, ¿qué es lo que queremos?, se ha hecho un esfuerzo muy grande de parte de todas las instituciones y del gobierno para que tengan una póliza colectiva de riesgos laborales para que sean cubiertos por los servicios de la Caja de Seguro Social, pero para eso tienen que estar registrados, si ingresan por cualquier punto de nuestra frontera, que es tan permeable, que pueden ingresar por cualquier lado sin ningún problema, no van a estar cubiertos por estos importantes ya esfuerzos que se han hecho esto es un beneficio tanto para la mano de obra, para el peón como para el dueño de la finca, es muy importante que se concienticen, que se registren para que puedan ser alcanzados por estos beneficios ese fue el proceso que nosotros hicimos en todos los distritos, nos quedaron unos en los distritos de más producción porque no nos alcanzaba para visitarlos todos estamos en esa parte ahorita estamos trabajando en otra que es muy complicada, que este año no tenemos la colaboración de la OIM, que ha venido por años colaborando con el pago del personal que atiende el puesto temporal en frontera, este año ellos por recortes presupuestarios de su país no van a aportar ese recurso por lo tanto las instituciones y la municipalidad estamos viendo cómo suplimos esa parte, como les dije un principio, es mucha la logística en este proceso y es lo que hemos venido trabajando durante el año y que estamos intensificando en este punto del año para que este proceso sea lo más transparente y lo mejor posible por el bien de nuestra cosecha y para

garantizarle condiciones dignas a los trabajadores que vienen desde nuestra hermana República Panamá”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “El año pasado llegaron más de 15,000”.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Se registraron en frontera cerca de 9000, pero sabemos que eso es una pequeña porción, sin embargo, fue un registro récord queremos que este año no entre ninguna persona sin registrarse por el bien de ellos mismos y por el bien de nuestros caficultores”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Excelente la iniciativa de la feria del café y para la mayoría de gente en Sabalito, en la zona alta hay una feria, pero es en Sabalito, una cosa es eso y otra cosa es una feria a nivel de todo el cantón”.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Para aportar al tema que acaba de mencionar el señor regidor, tenemos conocimiento de que hay pequeñas iniciativas y no queremos que eso se elimine, eso potencia en las localidades, pero queremos hacer algo muy propio que a nivel del país se conozca, que centralice todos esos esfuerzos y que vaya más allá de unas simples muestras o unas pruebas, queremos algo más grande ¿por qué?, porque queremos que nuestro café se potencialice”.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1. Moción Suscrita por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

Edificio anterior de esta Municipalidad, tengo la idea de uso para ese edificio como la Unidad Técnica y Gestión Ambiental de este municipio, para hacer un estudio de factibilidad de uso de ese edificio.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para su análisis.

Votación Unánime.

2. Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

Solicito se le dé seguimiento a los dineros que se destinaron para mejoras y renovaciones de centros educativos del cantón, que desde el 16 de agosto del 2024 fueron presentados que tanto el MEP como los directores de los centros educativos involucrados den informe sobre el estado de dichos tramites.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes. Se le solicita al Lic. Alejandro Picado Eduarte, Presidente Ejecutivo, Comisión Nacional de Emergencias que se nos informe sobre la ejecución de dichos proyectos. Con copia al Departamento de Desarrollo de Infraestructura Educativa.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscrito por la Sindica Kattia Mena Chaves

Que los caminos de Santa Marta y La Manchuria donde trabajo la maquinaria dejan los tacos en las cunetas y cuando llueve el agua se tira por la calle y el trabajo realizado no sirve, cuando se realice este tipo de trabajos que se quiten los tacos ya que el señor alcalde menciono que cuando se realicen este tipo de obras al siguiente día pase la maquinaria quitando tacos.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Eso tiene una explicación, nosotros estamos en el distrito de Pittier y teníamos una pala en Gutiérrez Braun y en eso el back hoe que estaba sacando tacos en Gutiérrez Braun lo pasamos a cargar vagonetas y por eso quedo detenido el asunto de quitar los tacos, más de semana y media, todos los back hoe están ocupados y saben que estamos sacando material, pronto vamos a estar al día, pero a mí no me gusta, soy enemigo de dejar tacos, no es que no queremos, pero en ocasiones nos limitamos, nos vamos a poner al día".

2. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

En la mañana me preguntaron y que se lo comentara a ustedes sobre un trabajo que tienen que hacer por San Joaquín. El otro asunto ya Deyanira toco ese tema la otra vez, me interesa el tema de las construcciones de ADEPAS, cuando hicimos la visita habíamos encontrado cerrado, pero el tiempo pasa y ya nos queda dos años y unos meses y cuando empezamos eran 4 años, ya ha pasado el tiempo.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sobre eso, ya contratamos la asesora tenemos que pasarle ese asunto, tenemos que reunirnos, yo tuve una reunión con ellos, yo esperaba una respuesta porque recuerdan que les habíamos hecho una propuesta, pero no han dicho nada, por lo tanto, vamos a tener que invitarlos a una reunión con la comisión de asuntos jurídicos y la licenciada para ir tomando acciones sobre esa situación".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Lo otro don Rafa que les puedo comunicar al Comité de Caminos del Roble ellos se reúnen mañana y me convocaron a las 6 para saber si se va a hacer algo en las partes hundidas y los huecos que hay, para que con el respaldo suyo yo poder darles un informe".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ya la maquinaria paso por Gutiérrez Braun, si logramos hacerlo con un back hoe y una vagoneta que lleve algún material, pero si hay que traslada niveladora es difícil porque es medio día trasladando la niveladora y medio día para ir a traerla, ahorita estamos con la programación, y luego de Sabalito pasamos a Gutiérrez Braun otra vez si es niveladora podemos dar un tiempo y si es con back hoe se puede llevar mañana en la tarde que podamos ver el camino".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Yo le puedo decir porque yo tengo bastante conocimiento en eso, lo que hay son huecos y la parte más complicada es que se debe emparejar la calle, pero eso con back hoe se puede hacer".

Finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y tres minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO